

Asunto: SOLICITUD DE REGISTRO como aspirante para el proceso de elección, de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

**H. Congreso del Estado de Jalisco LXI Legislatura.
Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e:**

EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO, abogado, [REDACTED], [REDACTED], con domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones en la finca marcada [REDACTED], proporcionando la siguiente cuenta de correo electrónico [REDACTED] así como el número celular [REDACTED] en mi carácter de aspirante para el proceso de elección, de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, presento mi SOLICITUD DE REGISTRO, respetuosamente comparezco ante ustedes y:

E X P O N G O :

Por medio del presente curso comparezco ante ustedes, con la finalidad de presentar mi solicitud de registro para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, de acuerdo a la convocatoria que establece las bases emitidas mediante el Dictamen de Acuerdo Legislativo número 1182-LXI-17, aprobado con fecha martes 25 de abril de 2017, por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, para dicha elección de Comisionado.

En ese mismo orden de ideas, me permito presentar en la misma forma en que se encuentran enlistados los requisitos de elegibilidad y los documentos o medios de acreditación de cada uno de ellos, de acuerdo a la segunda base de dicho Dictamen, lo que hago de la siguiente manera:

- a. [REDACTED] **en pleno ejercicio de mis derechos**, lo cual el suscrito lo acredito con Documento original, del acta de nacimiento expedida con fecha 03 de Mayo del 2017, por la Dirección de Registro Civil, de la oficialía número 2 de Guadalajara, Jalisco, con número de Acta [REDACTED] Libro [REDACTED] con el CURP [REDACTED] y con número de folio [REDACTED] a mi nombre. Lo anterior se presenta **bajo protesta de decir verdad** de encontrarme en pleno ejercicio de mis derechos.
- b. **Ser originario del Estado de Jalisco**, lo cual el suscrito lo acredito con copia certificada, del acta de nacimiento expedida con fecha 03 de Mayo del 2017, por la Dirección de Registro Civil, de la oficialía número 2 de Guadalajara, Jalisco, con número de Acta [REDACTED] Libro [REDACTED] con el CURP [REDACTED] y con número de folio [REDACTED] a mi nombre, documento esto pasado ante la fe del Notario Público Número 42 de Zapopan, Lic. Alfonso Chacón Robles, de fecha 04 de Mayo del 2017, lo anterior se presenta **bajo protesta de decir verdad** respecto a la temporalidad y arraigo que me encuentro en el Estado de Jalisco, toda mi vida radicando en el Estado.
- c. **Tener título profesional registrado en la dependencia estatal en materia de profesiones**; lo cual el suscrito acredito mediante copia certificada del Título profesional pasado ante la fe del Notario número 42 de Zapopan, Licenciado Alfonso Chacón Robles, de fecha 04 de Mayo de 2017, y de igual forma copia certificada de la Cedula Profesional Estatal número 117996 expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, y así mismo copia certificada de la Cedula Profesional Federal número 2313662 a nombre del suscrito y certificado por el Notario señalado con antelación, lo anterior se presenta **bajo protesta de decir verdad**, para todos los efectos legales que haya a lugar.

Asunto: SOLICITUD DE REGISTRO como aspirante para el proceso de elección, de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

- d. Haber desempeñado tareas sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales, que denoten compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública; lo cual acredite con constancias escritas emitidas por las organizaciones sociales, profesionales, académicas, empresariales o culturales que se hayan beneficiado de dichas tareas o en las que hayan colaborado conjuntamente; adicionalmente deberán señalar en su solicitud, bajo protesta de decir verdad, que se cumple con este requisito.

Bajo protesta de decir verdad, el suscrito he desempeñado tareas sociales que han denotado compromiso y conocimiento en materia de acceso a la información pública; entre algunas de ellas me permito describirlo y justificarlo de la siguiente manera:

Constancia expedida por el Consejo de Judicatura del Estado de Jalisco, del curso "Delitos informáticos II", de fecha 02, 04, 05, 09, 11 y 12 de Julio del 2013.

Constancia expedida por el Gobierno del Estado de Jalisco, en conjunto con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y la Coordinación General de Transparencia e Información Pública sobre el "Foro de Protección de Datos personales en posesión de los entes públicos", de fecha 11 de Septiembre del 2013.

Constancia expedida por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, de "Prevención y Problemática de los delitos informáticos" de fecha 21, 23, 24, 28 y 30 de Mayo del 2013.

Constancia expedida por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, por la conclusión satisfactoria de la Plataforma Educativa sobre el Sistema Penal Acusatorio de fecha 10 de Diciembre del 2014.

Constancia expedida por la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco del "Curso Taller de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio" con fecha 15 de Diciembre del 2015.

Constancia expedida por el Consejo de Judicatura del Estado de Jalisco, por el foro "Protocolo de Estambul" (Síndrome de tortura), de fecha 23 de Noviembre del 2016.

Constancia expedida por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Consejo de la Judicatura, y la Universidad de Guadalajara respecto al "II Congreso Internacional en Jalisco, del Sistema Acusatorio Penal en México y los Derechos Humanos" de fecha 27 de Noviembre del 2015.

Constancia que expide el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, respecto al foro "Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad" de fecha 10 de Julio del 2014.

Diplomado en Derechos Humanos otorgando constancia la Universidad de Guadalajara y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco de fecha 25 de Octubre del 2014.

Certificación como docente especializado en el Nuevo Sistema de Justicia Adversarial en nuestro país, por la Universidad de Guadalajara, de fecha 30 de Septiembre del 2012.

Asunto: SOLICITUD DE REGISTRO como aspirante para el proceso de elección, de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Foro Nacional de Prevención del Delito, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Derechos Humanos, de fecha 18 de Mayo del 2016, debidamente avalado por la Fiscalía General del Estado y el Congreso del Estado.

Constancia que otorga el Instituto de Justicia Alternativa, por el tema "Liderazgo desde el corazón" impartido por el Lic. Alberto Vergara Camou, de fecha Noviembre 03 del 2013.

Constancia que otorga el Consejo de Judicatura del Estado de Jalisco, por el Seminario "Reformas Constitucionales en materia de amparo y Derechos Humanos", de fecha 30 de Marzo del 2012.

Constancia otorgada por la Universidad de Guadalajara, a través de la Academia de Criminología por el "Primer Encuentro Internacional de Criminología y Criminalística en el Sistema Penal Acusatorio" celebrado los días 5, 6, 9 y 10 de Diciembre del 2016.

Constancia que otorga El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por el curso "Juicios Orales para peritos" de fecha 03 de Noviembre del 2016.

Constancia otorgada por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, de la conferencia "Juicios Orales" de fecha Mayo del 2015.

Constancia que otorga el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por el curso de "Ciencias Forenses" de fecha Septiembre de 2016.

Constancia expedida por el Instituto de Justicia Alternativa por el diplomado "Métodos Alternos de Solución de Controversias" de fecha Septiembre del 2015.

Constancia expedida por el Congreso del Estado de Jalisco por el "II Foro de Análisis del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio" realizado el 14 de Julio del 2014.

Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos expedido por La Dirección de Profesiones del Gobierno del Estado de Jalisco y el Colegio de Abogados Por el Nuevo Sistema de Justicia en México de Jalisco, A. C. de fecha 12 de Noviembre del 2016.

Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos expedido por La Dirección de Profesiones del Gobierno del Estado de Jalisco y el Colegio de Abogados Por el Nuevo Sistema de Justicia en México de Jalisco, A.C. y del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 29 de Abril del 2017.

Nombramiento de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C. como Presidente de la Academia de Derecho Corporativo, expedida por el Presidente Nacional, Lic. Juan Francisco Alcaraz García, de fecha 12 de Febrero del 2016.

Reconocimiento de Profesionalista destacado otorgado por el Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha 13 de Agosto del 2015.

Certificación otorgada por el Instituto de Justicia Alternativa como prestador de Servicios de Métodos Alternos, de fecha 07 de Febrero del 2013 a la fecha.

Lo cual lo acredito con las copias de las constancias a las que me refiero con antelación debidamente certificadas por el Notario Público No. 42 de Zapopan, Lic. Alfonso Chacón Robles, de fecha 04 y 05 de Mayo del año en curso, para acreditar fehacientemente la veracidad de mi dicho.

Asunto: SOLICITUD DE REGISTRO como aspirante para el proceso de elección, de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

De igual manera se anexa carta expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco a través de su Director Maestro Felipe de Jesús Ocegüera Barragán, de la cual se desprende entre otras mi participación constante y permanente por la comunidad Jurídica, académica y la sociedad tapatia para estar siempre en la actualización y profesionalización de nuestra ciudadanía.

De igual forma y **bajo protesta de decir verdad** debo de precisar que constantemente me he venido documentando y capacitando en la preparación de la información pública, además de participar en forma activa con diversas Instituciones gubernamentales a través de convenios signados con la Secretaría General del Gobierno del Estado, Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Procuraduría Social, la Fiscalía General del Estado, el Instituto de Justicia Alternativa, Dirección de la Firma Electrónica del Gobierno del Estado, así como haber participado en programas sociales gubernamentales en forma totalmente gratuita, entre otras lo anterior para todos los efectos legales que haya a lugar.

- e. **Acreditar el examen de conocimientos en la forma y términos que señale esta convocatoria y la ley aplicable en la materia; adicionalmente será necesario acompañar una reseña curricular a su solicitud de registro.**

Bajo protesta de decir verdad acompaño al presente proveído la reseña curricular a la presente solicitud de registro.

- f. **Presentar al menos dos cartas de recomendación expedidas por Instituciones con prestigio reconocido en materia de transparencia.**

Bajo protesta de decir verdad me permito acompañar cuatro cartas de recomendación:

La primera de ellas suscrita por el Maestro Héctor Manuel Robles Ibarra, Rector del Centro Universitario Enrique Díaz De León.

La segunda carta de recomendación expedida por el Doctor Carlos Eduardo Moyado Zapata, Director de Firma Electrónica de la Secretaría General de Gobierno.

Tercera carta de recomendación expedida por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, a través del Dr. Pedro Verónica Rosales, Secretaria de Organización.

Cuarta carta de recomendación, expedida por el CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO DE JALISCO.

Mismas que son genuinas y avalan la recomendación vertida.

- g. **No haber sido condenado por delito doloso; lo cual se acredita mediante la Carta de no Antecedentes Penales emitida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que cumplo cabalmente con el presente requisito de este inciso, acreditándose con la Carta de no Antecedentes Penales a nombre del suscrito Edgar Josué León Del Toro de fecha 03 de Mayo del 2017, que se acompaña al presente ocuroso.

Asunto: SOLICITUD DE REGISTRO como aspirante para el proceso de elección, de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

- h. No haber ejercido cargo de dirigencia partidista nacional, estatal o municipal, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO he ejercido cargo de dirigencia partidista alguno. Por ende cumplo cabalmente con el requisito en cuestión.

- i. No haber contenido para un cargo de elección popular, o ejercido alguno, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO he contenido por algún cargo de elección popular o ejercido el mismo, y por ende cumplo cabalmente con el requisito en cuestión.

- j. No haber sido titular de alguna dependencia o entidad pública federal, estatal o municipal, magistrado o juez federales o estatales, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO he sido titular de alguna dependencia o entidad pública descrita en este punto, por lo que cumplo cabalmente con el requisito en cuestión.

- k. No haber sido miembro de los órganos de gobierno de algún ente público, durante los cinco años anteriores al día de su nombramiento, con excepción de los miembros honoríficos**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO he sido miembro de órganos de gobierno por lo que cumplo cabalmente con el requisito en cuestión.

- l. No haber sido directivo, asociado, socio, fundador, o cualquier otro cargo de primer nivel de los organismos que conforman el Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, durante los tres años anteriores al día de su nombramiento.**

Manifiesto bajo protesta de decir verdad que NO he sido directivo, asociado, etc, del Instituto de Transparencia por lo que cumplo cabalmente con el requisito en cuestión.

- m. Deben acompañar en foja separada a su solicitud de registro la autorización expresa y por escrito para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos el nombre y la clave que le sea asignada, autorización que se anexa a la presente solicitud.**

- n. Deberán acompañar una solicitud de registro como aspirante en la presente convocatoria. Esta solicitud de registro deberá contener los datos generales del aspirante, la mención de que el documento es una solicitud de registro como aspirante para los cargos a elección en este proceso; podrá incluirse la reseña curricular y deberán incluirse las protestas de decir verdad sobre el cumplimiento de los requisitos como medio de acreditación; así como una relación de los documentos que acompaña a su**

Asunto: SOLICITUD DE REGISTRO como aspirante para el proceso de elección, de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

solicitud, se anexa relación de documentos que se acompañan a la presente solicitud.

Por lo antes expuesto y acreditado, y en virtud de cubrir los requisitos de ley, les solicito se me admita mi SOLICITUD DE REGISTRO como aspirante para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y su suplente, de acuerdo a la convocatoria que establece las bases emitidas mediante el Dictamen de Acuerdo Legislativo número 1182-LXI-17, aprobado con fecha martes 25 de abril de 2017, por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, para dicha elección de Comisionados, por estar mi petición debidamente ajustada a derecho.

H. Congreso del Estado de Jalisco, LXI Legislatura, y la Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco, con el debido respeto les:

P I D O :

UNICO.- Se provea de conformidad a lo solicitado en el cuerpo del presente curso.

A T E N T A M E N T E.
Guadalajara, Jalisco a 08 de Mayo de 2017.



EDGAR JOSUE LEÓN DEL TORO
ABOGADO



Se trata de información confidencial en los términos del artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



JALISCO
ESTADO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

CURP

Main registration form area with redacted fields and handwritten text: Acta No., student, and a signature.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 11, 12 Y APLICABLES DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO, 4 FRACCION 11, 6 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE DICHA LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA...

Código de autenticación del documento:



GUADALAJARA, JALISCO, miércoles, 3 de mayo, de 2017

Oficial No. 2
Dirección del Registro Civil



Verifica la autenticidad del presente documento en

COSTO \$ 500.00

JOSÉ ENRIQUE BAÑUELOS PÉREZ
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL

http://registrocivil.gob.mx
Con el número de



Se trata de información confidencial en los términos del artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
ACTA DE NACIMIENTO



JALISCO
ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO



[Redacted]

Acta No. [Redacted]

[Redacted]

Edgar
García
León
del Tero

[Redacted]

Ciudad [Redacted] *Edgar García León del Tero*

[Redacted]

[Redacted]

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 4, 121 Y 491 CARRAS DE LA CONSTITUCION FEDERAL DEL ESTADO, 4 FRACCION II, 8 Y RELATIVOS DEL REGLAMENTO DE Dicha LEY, CERTIFICA Y HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE ES COPIA

Código de autenticación del documento [Redacted]



Gobierno de Jalisco
Guadalajara, Jalisco, miércoles, 3 de mayo, de 2017

Oficina No. 2
Dirección del Registro Civil



[Handwritten signature]

Verifique la autenticidad del presente documento en:

<http://registrocivil.jalisco.gob.mx>
Código de autenticación: [Redacted]

COSTO 6 CENTS

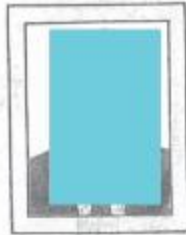
EDGAR LEON GARCIA PEREZ
DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL

COTEJALIN

— Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que al presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales. - Doy fe-----
— Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----



Se trata de información confidencial en los términos del artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



RECTORA
Relacion

Nombre: *Edgar Josué León del Toro*
Nacional de: [Redacted]
Estado civil: [Redacted]
Edad: [Redacted]
Color: [Redacted]
Estatura: [Redacted]
Pelo: [Redacted]
Frente: [Redacted]
Ojos: [Redacted]
Nariz: [Redacted]
Boca: [Redacted]
Barbilla: [Redacted]
Señas Part: [Redacted]

Firma:



en virtud de que el Sr.
Edgar Josué León del Toro

terminó en la forma debida los estudios que la ley señala de que fue aprobado en los exámenes profesionales correspondientes, y de que cumplió con todas las demás requisitos legales, le extiende el presente Título de

Abogado

para que pueda ejercer libremente la citada profesión, sin más limitaciones que las establecidas por la ley.
Guadalajara, Jal., Mex., a 22 de mayo de 1996.

El Rector Gral.

El Sr. rto. Gral.

Alcides Gutiérrez Sánchez, Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco, Comisario de la CC de Victor Manuel González Romero y Lic. José Rogelio Padilla López, en su representación Rector Gral. y Sr. rto. Gral. de la Universidad de Guadalajara y que sus señas las firmas que autorizan el presente Título de Abogado en Guadalajara, Jal., a 22 de mayo de 1996.
El Sr. rto. Gral. de [Redacted]

[Handwritten signatures and stamps]

Victor M. G. R.
Dr. Victor Manuel González Romero

Lic. José Rogelio Padilla López

COTEJADO



490697

17 IV 1994 169
65350 110 96
23 MAYO 96

CK



SECRETARÍA DEL IFE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
COMISIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN
Registrada a fojas 74
del libro 2-25
de Registro de Voluntas Profesionales y
Oficio Académico
Bajo el número 0231502
deuda N. 7
Molina, Pl. F. 7
N. 1231502



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
Escuela de Ingeniería
Tercer Promoción



--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.

[Handwritten signature]



Se trata de información confidencial en los términos del artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



Se emite esta copia con los requisitos establecidos en los artículos 41, 42 fracción II, y de confidencialidad con el 48 fracción V, y demás disposiciones aplicables de la Ley para el Ejercicio de las Profesiones del Estado, reglamentaria del artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se expide la presente Cédula para que ejerza, con efectos de patente, la profesión de ABOGADO.

Mtro. Félix de Jesús Osaguna Barragán
Secretario de Profesiones del Estado



DEFINITIVA

JALISCO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
CÓDIGO DE BARRAS
NOMBRE: EDGAR JOSUE LEON DEL TORO
PROFESIÓN: ABOGADO
TIPO:
NO. CREDENCIAL: 117996
EXPIRACIÓN: 2017-05-04

COTE-IADN

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.





SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES

13662

EDGAR JOSUE

ARTUD DE QUE

DEL TORO

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 5o CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROFESIONES Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE LA PRESENTE

CEDULA

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER LA PROFESION DE

EXPOSICION

MEXICO DF. A 7 DE OCT DE 17

EL DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES
LIC. DIANA CECILIA ORTEGA ARRIAGA

CEDULA 2313662

TITULO REGISTRADO A FOJAS 074-15

DEL LIBRO ACTA

DE [REDACTED] NOSTRALES Y

GR [REDACTED]

S. E. P.
GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRO DE INSCRIPCIONES
Y EXPEDICION DE CREDENCIALES

[REDACTED]

FIRMA DEL INTERESADO

COTEJADO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe

--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.



CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO



Consejo de la Judicatura
del Estado de Jalisco

A TRAVÉS DE LA
**COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN Y
LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO JUDICIAL**
OTORGAN LA PRESENTE




CONSTANCIA



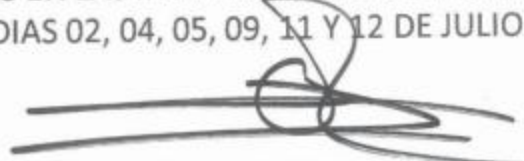
A: EDGAR JOSÚE LEÓN DEL TORO

POR SU ASISTENCIA AL
CURSO DE "DELITOS INFORMÁTICOS II"
IMPARTIDO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO JUDICIAL
LOS DIAS 02, 04, 05, 09, 11 Y 12 DE JULIO DE 2013

GUADALAJARA, JAL.



DRA. MARÍA CARMELA CHÁVEZ GALINDO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



MGDO. MTRO. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO



LIC. LUCÍA JOSUNE DE JESÚS DÍAZ ROBLES
DIRECTORA DEL INSTITUTO JUDICIAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



EL PRESENTE QUEDÓ REGISTRADO EN
EL LIBRO 902 HOJA 8
FOLIO 933 FECHA 21/13

LIC. GABRIEL ALEJANDRO RODRÍGUEZ CHÁVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO JUDICIAL

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----

--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----





GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CONSTANCIA



El Gobierno del Estado, en conjunto con la Procuraduría Social de Jalisco, y la Coordinación General de Transparencia e Información Pública, le otorga esta Constancia

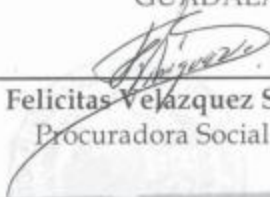
A


EDGAR LEON

*Por su participación y asistencia
En el*

*"1er Foro de Protección de Datos Personales en Posesión
De los Entes Públicos"*

GUADALAJARA, JALISCO, SEPTIEMBRE 11 DE 2013


Felicitas Velazquez Serrano
Procuradora Social


Guillermo Muñoz Franco
Coordinador General de Transparencia
y Acceso a la Información Pública.

COTEJADO



--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] letra [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete,-----



2017 05 04

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO



Consejo de la Judicatura
del Estado de Jalisco



A TRAVÉS DE LA
**COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN Y
LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO JUDICIAL**

OTORGAN LA PRESENTE

CONSTANCIA



A: EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO

POR SU ASISTENCIA AL
CURSO DE "PREVENCIÓN Y PROBLEMÁTICA DE LOS DELITOS INFORMÁTICOS"
IMPARTIDO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO JUDICIAL
LOS DÍAS 21, 23, 24, 28 Y 30 DE MAYO DE 2013

COTEJADO

DRA. MARIA CARMELA CHAVEZ GALINDO
CONSEJERO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

MGDO. MTRO. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
PRESIDENTE DEL SUPLENTE TRIBUNAL DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. LUCÍA JOSUÉ DE JESÚS DÍAZ ROBLES
DIRECTOR DEL INSTITUTO JUDICIAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

EL PRESENTE QUEDÓ REGISTRADO EN
EL LIBRO # 42 HOJA # 22
FOLIO # 0 FECHA 27/5/13

LIC. GABRIEL ALEJANDRO RODRIGUEZ CHÁVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO JUDICIAL

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras [redacted], expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----





La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación
del Sistema de Justicia Penal otorga la presente

CONSTANCIA

a:

EDGAR JOSUE LEON DEL TORO

por haber concluido satisfactoriamente los 4 módulos iniciales
de la Plataforma Educativa, sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio
con una duración de 90 horas.



[Signature]
Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel

Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación
para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

México, Distrito Federal a 10 de diciembre de 2014



COTEJADO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras " [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----





Otorga la presente

CONSTANCIA

a


Edgar Josué León del Toro

Por haber acreditado el **Curso-taller de capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio para abogados litigantes**, llevado a cabo los días 21 al 25 de Septiembre del 2015, con una duración de 100 hrs.

Atentamente,
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 15 de diciembre de 2015


Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco


Mtro. Itz'atli Tonatiuh Bravo Padilla
Rector General de la Universidad de Guadalajara


Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel
Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de
Coordinación para la Implementación
del Sistema de Justicia Penal

COTEJADO


Mtro. Manuel Moreno Caballero
Rector del Sistema de Universidad Virtual


Mtro. Jorge Humberto Chavira Martínez
Secretario Ejecutivo del Consejo de Coordinación
para la Implementación del Nuevo Sistema de
Justicia Penal para el Estado de Jalisco

Este evento tuvo una duración de 100 hrs. horas creditas y se encuentra registrado en el libro número 004 foja número 88 y folio número 8839.


Dra. María Ferrera Flores Briseño
Sistema de Universidad Virtual
Directora Administrativa

 UDGVIRTUAL®

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----







CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a través
de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y
Evaluación, así como la Dirección de Formación
y Actualización Judicial
Otorgan la presente



CONSTANCIA



Dirección de Formación
y Actualización Judicial



A: EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO

Por su Asistencia en el foro:


Protocolo de Estambul "SINDROME DE TORTURA"

Impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial, en Zapopan, Jalisco, el día 23 de Noviembre de
2016, con valor de 02 (dos) Horas crédito.


MGDO. JOSÉ FELIX PADILLA LOZANO
Presidente del Poder Judicial y del Consejo
de la Judicatura del Estado de Jalisco por Ministerio de Ley.


LIC. EDUARDO MOEL MODIANO
Consejero Presidente de la Comisión de Carrera Judicial,
Adscripción y Evaluación del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco


LIC. DAVID RODRIGUEZ MARISCAL
Director de Formación y Actualización Judicial
del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco


LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ GIL
Jefe del Departamento de Capacitación de la
Dirección de Formación y Actualización Judicial del Consejo de
la Judicatura del Estado de Jalisco

COTEJADO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----



004439
Unidad Departamental
de Copacacostán



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO



UNIVERSIDAD DE
GUADALAJARA
S.A. DE C.V.
Institución Democrática de Jalisco

EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y EL CONSEJO DE LA JUDICATURA,
AMBOS DEL ESTADO DE JALISCO Y LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

otorgan la presente

CONSTANCIA

A LEÓN DEL TORO EDGAR JOSUÉ

Por su asistencia al

II CONGRESO INTERNACIONAL EN JALISCO
EL SISTEMA ACUSATORIO PENAL EN MÉXICO
Y LOS DERECHOS HUMANOS

desarrollado los días 26 y 27 de noviembre de 2015
Guadalajara, Jalisco.

MAGISTRADO DR. LUIS CARLOS
VEGA PÁMANES
Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco

DRA. MARÍA CARMELA CHÁVEZ GALINDO
Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial,
Adscripción y Evaluación del Consejo de la Judicatura
del Estado de Jalisco

MRO. ITZCÓATL TONATIUH
BRAVO PADILLA
Rector General de la Universidad de Guadalajara

COTEJADO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe

--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a través
de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y
Evaluación, así como la Dirección de Formación y
Actualización Judicial



Otorgan la presente

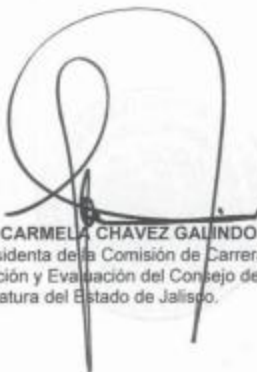
Constancia

A: EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO

Por asistir al foro:

**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA QUIENES IMPARTEN JUSTICIA EN CASOS
QUE INVOLUCREN DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Realizado en el Auditorio de la Ciudad Judicial del Estado de Jalisco.
Guadalajara, Jalisco; 10 de Julio de 2014.



DRA. MARÍA CARMELA CHÁVEZ GALINDO
Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera
Judicial, Adscripción y Evaluación del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco.



MGDO. DR. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.



MTRA. VERÓNICA RIZO LÓPEZ
Directora de Formación y Actualización Judicial del
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

COTEJADO

— Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----



Dirección de Formación
-- Actualización Judicial

001872



La Universidad de Guadalajara y el Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco
Otorgan la presente:



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO




Constancia

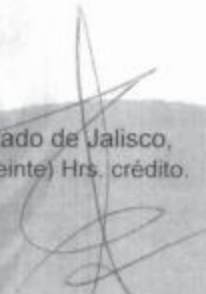
A: Edgar Josué León del Toro

Por su asistencia al:

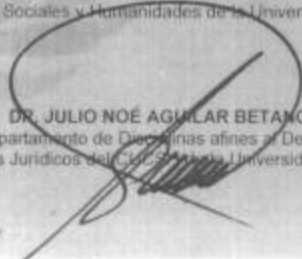
Diplomado en Derechos Humanos

Impartido en el Salón de Plenos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco,
del 31 de Mayo al 25 de Octubre de 2014, con un valor total de 120 (ciento veinte) Hrs. crédito.


MGDO. DR. LUIS CARLOS VEGA PAMANES
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo
de la Judicatura del Estado de Jalisco.


DR. JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS
Director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.


DRA. MARÍA CARMEN CHAVEZ GALINDO
Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y
Evaluación del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.


DR. JULIO NOÉ AGUILAR BETANCOURT
Jefe del Departamento de Disciplinas afines al Derecho de la División
de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Guadalajara.

COTEJADO

-- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED], expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
-- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----



Dirección de Formación
y Actualización Profesional

CC2148



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS
COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

La H. Junta Académica de la Maestría en Derecho



CERTIFICA

Al Maestro:

Edgar Josué León Del Toro

Al haber acreditado sus competencias como docente, especializándose en el nuevo Sistema de Justicia Adversarial en nuestro país.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jalisco, A 30 de noviembre de 2012.

El Presidente:

Mtro. Carlos Humberto Ruiz Moreno

Los Coordinadores:

Dr. Ben Abel Olvera Lara

Mtro. Abelardo Rodríguez

Dra. María Carmelita Chávez Gallardo

Dr. Ricardo Villanueva Lomeli

Mtro. Lorenzo Ballón Cabrera

CUCSH
CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

COORDINACIÓN DE POSGRADO EN DERECHO

COTEJADO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----





"CIUDADANOS EN RED COMPROMETIDOS CON EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD"



Otorga la Presente Constancia de Asistencia a:

Edgar Josué León Del Toro

4º FORO NACIONAL DE PREVENCIÓN DEL DELITO, SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS.

Realizado el día 18 de Mayo del 2016,
en el Salón Ex-Procuradores de la Fiscalía de Derechos Humanos.
Guadalajara, Jalisco

MTRO. CESAR OCTAVIO SARABIA VALDOVINOS
Secretario Nacional de Vinculación de Organizaciones
Civiles de la CONCAAM
Presidente de Charlanda en Red con César Sarabia

[Signature]

DOÑA MARÍA DEL REFUGIO RUIZ MORENO
Diputada de la LXI Legislatura del Congreso del
Estado de Jalisco

DR. DANTE HARO REYES
Fiscalía de Derechos Humanos
del Estado de Jalisco

DIP. LILIANA GUADALUPE MORONES
Diputada de la LXI Legislatura del Congreso
del Estado de Jalisco

[Signature]

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----





Otorga la presente

CONSTANCIA

A: LEON DEL TORO EDGAR JOSUE

Por su participación en la Conferencia Magistral
"Liderazgo desde el Corazón", realizada el día 06 de
Noviembre del 2013 en las instalaciones del Instituto de
Justicia Alternativa, impartida por el **Lic. José Alberto
Vergara Camou**.

Guadalajara, Jalisco.

Noviembre del 2013

COTEJADO



MTRO. JORGE GARCIA DOMINGUEZ
Director de Métodos Alternos y
Solución de Conflictos y Validación
Del Instituto de Justicia Alternativa
Del Estado de Jalisco



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. ALFONSO REJON CERVANTES
Secretario Técnico
del Instituto de Justicia Alternativa
del Estado de Jalisco



DR. H. ANTONIO EMILIANO
MAGALLANES RAMIREZ
Director de Capacitación y
Difusión del Instituto de Justicia
Alternativa del Estado de Jalisco

— Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
— Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----





Consejo de la Judicatura
del Estado de Jalisco

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
ACTUALIZACIÓN DE ÓRGANOS Y EL INSTITUTO JUDICIAL

OTORGAN LA PRESENTE:

CONSTANCIA

AL C. EDGAR JOSUE LEON DEL TORO

POR SU ASISTENCIA AL SEMINARIO:

REFORMAS CONSTITUCIONALES EN MATERIA DE
AMPARO Y DERECHOS HUMANOS

IMPARTIDO EN LAS INSTALACIONES DEL INSTITUTO JUDICIAL LOS DÍAS
20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 Y 30 DE MARZO DE 2012

GUADALAJARA, JALISCO A 30 DE MARZO DE 2012

MTRO. LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ

Consejero Presidente de la Comisión de Administración y
Actualización de Órganos del Consejo de la Judicatura del Estado.

DR. MARCO ANTONIO GODÍNEZ ENRÍQUEZ
Director del Instituto Judicial
del Consejo de la Judicatura del Estado.



COTEJADO

EL PRESENTE QUEDÓ REGISTRADO EN

EL LIBRO # 01 HOJA # 1207

FOLIO 5512 FECHA 30/05/12

MTRA. GUADALUPE CONTRERAS

Jefa de la Unidad Departamental de Docencia y Evaluación
del Instituto Judicial

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS
SOCIALES Y HUMANIDADES
DIVISIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS
DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO



La Academia de Criminología

otorga la presente

CONSTANCIA



A: ABOGADO EDGAR JOSUE LEON DEL TORO

Por su asistencia al "**Primer Encuentro Internacional de Criminología y Criminalística en el Sistema Penal Acusatorio**", celebrado en las instalaciones de la División de Estudios Jurídicos, los días 5, 6, 9 y 10 de diciembre del año 2016.

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., a 10 de diciembre de 2016

COTEJADO

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez

Director de la División de Estudios Jurídicos

Mtra. María Alejandra Lua Rodríguez

Jefe del Departamento de Derecho Público

Dra. Elyo Patricia Herrera Torres

Presidente de la Academia de Criminología

Mtro. Marco Antonio Pérez Santana

Secretario de la Academia de Criminología

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO; que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----



El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a través
de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y
Evaluación, así como la Dirección de Formación
y Actualización Judicial

Otorgan la presente


Constancia


A: EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO


Por su participación como asistente en el curso:


“JUICIOS ORALES PARA PERITOS”

Impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial, en Zapopan, Jalisco, los días 04, 06, 11, 13, 18, 20,
25 y 27 de Octubre, 01 y 03 de Noviembre de 2016, con valor de 20 (veinte) Horas crédito.


MGDO. DR. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
Presidente del Poder Judicial y del Consejo
de la Judicatura del Estado de Jalisco


LIC. DAVID RODRIGUEZ MARISCAL
Director de Formación y Actualización Judicial
del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco


LIC. EDUARDO MOEL MODIANO
Consejero Presidente de la Comisión de Carrera
Judicial, Adscripción y Evaluación del Consejo de la
Judicatura del Estado de Jalisco


LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ GIL
Jefe del Departamento de Capacitación de la
Dirección de Formación y Actualización Judicial del
Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco



Dirección de Formación
y Actualización Judicial

COTEJADO

— Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
— Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----



*Institución Departamental
de Ejecutividad

004041



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

A TRAVÉS DE LA
COMISIÓN DE CARRERA JUDICIAL, ADSCRIPCIÓN Y
EVALUACIÓN, Y LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO JUDICIAL,
OTORGAN LA PRESENTE

Constancia

A: ÉDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO

POR SU ASISTENCIA A LA CONFERENCIA "JUICIOS ORALES"
IMPARTIDA EN EL AUDITORIO DE CIUDAD JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
EL DÍA 7 DE ABRIL DE 2016
Zapopan, Jalisco, Mayo de 2016.

MGDO. DR. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE
JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL ESTADO

LIC. JAIME ISMAEL DÍAZ BRAMBILA
DIRECTOR DEL INSTITUTO JUDICIAL DEL
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

COTEJADO

EL PRESENTE QUEDÓ REGISTRADO EN
EL LIBRO # 10 HOJA # 89
FOLIO 3169 FECHA 17/05/16

LIC. GABRIEL ALJAJARÓN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DOCENCIA Y EVALUACIÓN
DEL INSTITUTO JUDICIAL

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----





CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO

El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación, así como la Dirección de Formación y Actualización Judicial



Otorgan la presente

CONSTANCIA

A: EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO

Por su participación en el curso:

“Ciencias Forenses”

Impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial, en Zapopan, Jalisco,

los días 08, 10, 15, 17, 22, 24, 29, 31 de Agosto, 05 y 07 de Septiembre de 2016, con valor de 20 (veinte) Horas crédito.



Dirección de Formación y Actualización Judicial

MIGDO. DR. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
Presidente del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

MTRA. VERÓNICA RIZO LÓPEZ
Dirección de Formación y Actualización Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

LIC. EDUARDO MOEL MODIANO
Consejero Presidente de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ GIL
Jefe del Departamento de Capacitación De la Dirección de Formación y Actualización Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco

COTEJALJUO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----



Oficina Registral del Estado de Jalisco
003361



CONSEJO DE LA JUDICATURA
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL



**El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y la Universidad de Guadalajara.
Otorgan el presente**



Diploma

H. C. Edgar Josué León del Toro

COTEJADO

Por haber cursado satisfactoriamente el diplomado en:

Métodos Alternos de Solución de Controversias

Impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial del Estado, en Zapopan, Jalisco, del 17 de Enero al 26 de Septiembre de 2015, con valor de 120 (ciento veinte) hrs. crédito.

PEDRO BERNARDO CARVAJAL MALDONADO
Director General del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

MGDO. DR. LUIS CARLOS VEGA PÁMANES
Presidente del Poder Judicial del Estado y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

DR. JULIO JOE AGUILAR BETANCOURT
Director de la División de Estudios Jurídicos del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara

DR. HÉCTOR ANTONIO EMILIANO MAGALLANES RAMÍREZ
Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco.

DRA. MARÍA CARMELA CHAVEZ GALINDO
Consejera Presidenta de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.

MTRO. RAÚL BERMUDEZ SAMARENA
Secretario de la División de Estudios del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara



Dirección de Formación y Actualización de Jueces

001112

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] letras [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO

La presente constancia acredita que la persona en ella relanda cubrió satisfactoriamente los requisitos para la expedición de la misma, validó por 120 hrs. de capacitación con folio 1214 Abila 23 del mes de OCTUBRE del año 2015.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN



OTORGAN LA PRESENTE
CONSTANCIA

A: **Licenciado Edgar Josué León del Toro**

POR SU ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL
II FORO DE ANÁLISIS DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO
*Retos y Desafíos que el Estado tiene en la implementación del Sistema de
Justicia Penal en México*

REALIZADO EN GUADALAJARA JALISCO, 14 DE JULIO DE 2014

DIPUTADO JOSÉ CLEMENTE CASTAÑEDA HOEFlich
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE JALISCO

DIPUTADO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO
PRESIDENTE DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL NUEVO
SISTEMA DE JUSTICIA PENAL

COTEJADO

-- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
-- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----



COMUNICACION

RECIBIDO

2017



La Dirección de Profesiones del Gobierno del Estado de Jalisco.
EL COLEGIO DE ABOGADOS POR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA
EN MÉXICO DE JALISCO A.C.



Otorga el presente.

Diploma

Al Ciudadano Mtro. en Derecho

Egar Josué León del Toro



En virtud de que cumplo con los requisitos establecidos que le permitieron acreditar y cumplir en forma debida los estudios correspondientes al:

"Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos"

Autorizado por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco, mediante oficio DP 1035/2016. Registrado ante el colegio en el libro único, bajo página numero 2 con numero de registro el colegio ante profesiones (1) 34 con un valor curricular de 150 horas.

Cursado del día 30 de Agosto al 12 de Noviembre del 2016 celebrado en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco, México, a 12 de Noviembre 2016

Mtro. Egar Josué León del Toro
Presidente del Colegio de Abogados por
el Nuevo Sistema de Justicia
en México de Jalisco A.C.

Lic. Benito Guillory Patiño
Coordinador Administrativo

Mtro. Felipe de Jesús Cordero
Director de Profesiones del
Gobierno del Estado



— Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales. - Doy fe -

— Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.





Colegio de Abogados por el nuevo sistema de Justicia en México de Jalisco A. C.
La Dirección de profesiones del Gobierno del Estado de Jalisco
El Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco (IJA)

Otorga el Presente



Diploma



Al Ciudadano

Edgar Josué León del Toro

En virtud de que cumplió con los requisitos establecidos que le permitieron acreditar y cumplir en forma debida los estudios correspondientes al

"DIPLOMADO DE METODOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS"

Autorizado por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco y del Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco,

con un valor curricular de 150 horas.

Cursado del día 24 de Septiembre del 2016 al 29 de Abril del 2017, celebrado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco, México a 29 de Abril del 2017.

"POR EL CAMINO A LA PAZ CON JUSTICIA Y EQUIDAD"

Se trata de información confidencial en los términos del artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.



MTRO. EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO
 PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS
 POR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN MÉXICO DE JALISCO, A.C.

MTRO. FERNÁNDEZ DE CUEGUERA BARRAGÁN
 SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO
 DEL ESTADO DE JALISCO

PEDRO REYNOLDO TANAMAIL MALDONADO
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE JUSTICIA
 ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

DR. HÉCTOR ANTONIO EMBLAÑO MAGALLANES RAMÍREZ
 DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO
 INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA

COTE/ADU



ESTADO DE JALISCO

El presente documento se emite en virtud de la solicitud de certificación de copias fotostáticas de un documento original, en el presente caso, se trata de una credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE) y se emite en el presente documento en el día y fecha que se indica a continuación.

DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Guadalajara, Jalisco a 4 de mayo de 2017

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [redacted] con Clave de Elector [redacted] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO, que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----

[Handwritten signature]



2017_05_04



CONFEDERACIÓN DE COLEGIOS Y ASOCIACIONES DE ABOGADOS DE MÉXICO, A.C.

AFILIADA A LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE ABOGADOS

QUI PRO DOMINA LOQUITUR



2015-2017



OTORGA EL PRESENTE



A
Mtro. Edgar Josué León del Toro

COMO

PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DE DERECHO CORPORATIVO
QUI PRO DOMINA LOQUITUR

PERIODO 2015 - 2017

Con las facultades que me otorgan lo estipulado en los Estatutos de nuestra Confederación, le extiendo el presente Nombramiento exhortándole a cumplir con nuestras directrices estatutarias que rigen la vida interna de nuestra Organización Profesional y a trabajar con honradez, lealtad y ética en bien de los Abogados de México, por las mejores causas de la Sociedad y la Justicia.

MEXICO, D.F. A 12 DE FEBERO DEL 2016

ATENTAMENTE
"QUI PRO DOMINA LOQUITUR"



LIC. JUAN FRANCISCO ALCARAZ GARCIA
PRESIDENTE NACIONAL

GUTEJADO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] letras [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----

--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.-----





JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO



El Gobierno del Estado de Jalisco

Otorga el presente



RECONOCIMIENTO

de Profesionista destacado

a

Mtro. Édgar Josué León del Toro

Por su conducta profesional donde la responsabilidad, ética
y conocimiento al servicio de la sociedad, inspira ser ejemplo a seguir

Guadalajara, Jalisco a 13 de agosto de 2015

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador Constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Francisco Javier Lara
Secretario de Gobierno

COTEJADO

COTEJADO

--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe-----
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete-----



DECLARACION DE AUTENTICIDAD



GOBIERNO DE JALISCO
PODER JUDICIAL
INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA
DEL ESTADO DE JALISCO



EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, CON FUNDAMENTO A LOS ARTICULOS 12, 14, 16, 17 Y 18, DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA, EXPIDE LA PRESENTE:

CERTIFICACIÓN

Como: **PRESTADOR DE SERVICIOS DE MÉTODOS ALTERNOS A EL**

C. Lic. Edgar Josué León Del Toro

Número de Holograma: 00015

Número de Acreditación: 2

Vigencia: ENE - 2015

Domicilio



LO ANTERIOR EN VIRTUD DE HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE ACREDITACIÓN, CERTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.

GUADALAJARA, JALISCO A 07 DE FEBRERO DEL 2013

DIRECTOR GENERAL

SECRETARIO TÉCNICO

ABOGADO RAFAEL CASTELLANOS

LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJON CERVANTES



COTEJADO

COTEJADO

Con fecha 24 de enero 2013 se dictaminó procedente otorgar la Certificación número 15 al prestador de servicios de métodos alternos, al C. Edgar Josue León del Toro para prestar el servicio en el domicilio ubicado en [REDACTED]

mediante rúbrica por la Dirección de Acreditación, Certificación, Evaluación, con fecha 15 de enero 2013 solicitó el retiro de la Certificación, el cual fue dictaminado como procedente mediante resolución número 962-785-CEV de fecha 27 de abril 2013 vigencia Enero 2013 a Enero 2013.

Director General
PEDRO BERNARDO GARZA MALDONADO

Secretario Técnico
LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES

Con fecha 27 de abril del 2013 se dictaminó procedente otorgar la Certificación número 15 al prestador de servicios de métodos alternos, al C. Edgar Josue León del Toro [REDACTED]

mediante rúbrica por la Dirección de Acreditación, Certificación y Evaluación, con fecha 20 de mayo 2013 solicitó el retiro de la Certificación, el cual fue dictaminado como procedente mediante resolución número 962-785-CEV de fecha 20 de agosto 2013 vigencia Enero 2013 a Enero 2013.

El Director General
PEDRO BERNARDO GARZA MALDONADO

El Secretario Técnico
LICENCIADO IGNACIO ALFONSO REJÓN CERVANTES

— Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio número [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática fiel de su original que tuve a la vista, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe—
--- Guadalajara, Jalisco a 15 quince de Febrero del 2017 dos mil diecisiete.



--- Yo, Licenciado ALFONSO CHACÓN ROBLES Notario Público Titular Número 42 cuarenta y dos de Zapopan Jalisco, a solicitud del Licenciado EDGAR JOSUE LEON DEL TORO, quien se identifica con Credencial para Votar con Fotografía folio [REDACTED] con Clave de Elector [REDACTED] expedida por el Instituto Federal Electoral, CERTIFICO: que el presente documento que consta de 1 una foja (s) útil (es) es copia fotostática de la copia certificada por el suscrito Notario, con el cual cotejé, encontrando que concuerda fiel y exactamente en su anverso y reverso, en fe de lo cual certifico con mi firma y sello oficiales.- Doy fe—
--- Guadalajara, Jalisco a 4 cuatro de Mayo del 2017 dos mil diecisiete.





Secretaría
General de Gobierno

DP-575/2017.

DIRECCIÓN DE PROFESIONES
DEL ESTADO DE JALISCO.

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, hago de conocimiento que el C. Edgar Josué León Del Toro, actualmente es Presidente del Consejo Directivo del Colegio de Abogados por el Nuevo Sistema de Justicia en México de Jalisco, A.C., el cual en todo momento se ha mostrado dispuesto en colaborar en los trabajos inherentes a los colegios de profesionistas del Estado, mismo que se ha conducido conforme al marco jurídico establecido, con ética y honestidad, preocupado por el buen ejercicio profesional de los agremiados a dicho colegio.

Siendo una persona preocupada por la sociedad tapatía buscando constantemente en la comunidad jurídica y social cubrir aspectos académicos y jurídicos con la participación de los mismos en talleres, cursos y diplomados, siempre a la vanguardia de las actualizaciones y profesionalización de nuestra ciudadanía.

Se extiende la presente a petición del interesado, para los usos y fines legales a que haya lugar.

Cordialmente;

Guadalajara, Jalisco a 04 de Mayo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



Mtro. Felipe de Jesús Ocegüera Barragán
Director de Profesiones del Estado de Jalisco

JEGG










GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

DIRECCIÓN DE PROFESIONES

Curriculum Vitae

Datos Generales

- Nombre completo: **Edgar Josué León Del Toro**
- Fecha de nacimiento: 
- Lugar de nacimiento: 
- Nacionalidad: 
- Teléfono particular: 
- Teléfono celular: 
- Estado civil: 
- R.F.C. 



Trayectoria académica:

A B O G A D O Titulado Universidad de Guadalajara Ced. Prof. 2313662

MAESTRO DOCENTE especializado en el Nuevo Sistema de Justicia Adversarial en Nuestro País por la Universidad de Guadalajara, desde el 30 de Noviembre del 2012.

MEDIADOR CERTIFICADO desde Enero del 2013 a la fecha debidamente avalado por el Instituto De Justicia Alternativa como PRESTADOR DE SERVICIOS DE LOS METODOS ALTERNOS.

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS POR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA EN MÉXICO DE JALISCO, A.C. a partir del 10 de Marzo del 2014 a la fecha. (Realizando actividades participativas para los colegiados en cursos, talleres, seminarios y diplomados principalmente del Nuevo Sistema Acusatorio Adversarial en Materia Penal, en Juicios Orales Mercantiles y de igual forma en los métodos alternos de solución de conflictos; así como en los de garantías y actualización en los derechos humanos o fundamentales).

Trayectoria profesional:

1979- 1995.-

Docente en las materias de Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Familiar, Problemas socioeconómicos de México; en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No.10 (D.G.E.T.I) (SEP).

1984 – a la fecha

Miembro activo de la "Generación de Abogados Lic. Salvador García Rodríguez, A.C."; ocupando el cargo de Presidente de la Asociación en comento del 2011 al 2013.

1984-1987.-

Oficial Mayor notificador supernumerario común, adscrito a los juzgados penales, en el Centro de Readaptación Social del Estado de Jalisco.

Curriculum Vitae

1987-1991.-

Defensor de oficio adscrito a los juzgados Primero y Tercero de lo criminal, en el Centro de Readaptación Social del Estado de Jalisco.

1991-1994

Abogado postulante en las materias penal, civil, mercantil y familiar.

1994- 1997.-

Secretario ejecutor del Juzgado Segundo de lo Mercantil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.

De 1997 a la fecha:

Abogado postulante y asesor jurídico de las empresas: Arriba International, S.A. de C. V., Caray, S.A. de C. V., Mardel de Guadalajara, S.A. de C.V., Seritex de México, S.A. de C. V., Graficolor, S.A. de C. V., Condulec, S.A. de C.V., Mía Fabrica, S.A. de C.V. todas las empresas antes mencionadas de esta ciudad de Guadalajara, Jal.,

Del 2013 a la fecha:

Prestador de Servicios de los Métodos Alternos de Solución de Conflictos en el Centro Privado CEMJA (Centro Mexicano de Justicia Alternativa) y el Centro Privado CEMC (Corporativo Especializado en Mediación de conflictos.

Participación activa brindando asesorías gratuitas en el Programa Miércoles Ciudadano, el Programa Lunes Contigo, en el ayuntamiento de Guadalajara desde el año 2013 a la fecha.

Actualmente integrante del Consejo Técnico del Nuevo Sistema de Justicia Penal para la Certificación por SETEC.

Participación activa en la celebración de Convenios de colaboración con la Secretaría General de Gobierno, Procuraduría Social, Fiscalía, Congreso del estado Secretaría del Trabajo y Prevision Social y el Diario el Occidental en mi carácter de Colegiado.

Del 2015 al 2017.-

Presidente de la Academia de Derecho Corporativo de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C. CONCAAM

Cursos y seminarios:

- Seminario de Derecho Mercantil I.- Facultad de Derecho de la Universidad de Guadalajara.
- Seminario de Títulos de Crédito del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Seminario de Actualización del Derecho Familiar por lo que respecta a sucesiones, impartido por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.
- Seminario de Ejecución de Penas, impartido por el Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.

Curriculum Vitae

- Diplomado de Medios Alternos de Solución de Conflictos MASC impartido por la Universidad de Guadalajara a través de su Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades División de Estudios Jurídicos. De igual manera contando el suscrito con la CERTIFICACIÓN NÚMERO 15 EXPEDIDA POR EL INSTITUTO DE JUSTICIA ALTERNATIVA EN EL ESTADO DE JALISCO Y ADSCRITO A LA ACREDITACIÓN NÚMERO 2 DEL CENTRO MEXICANO DE JUSTICIA ALTERNATIVA, A.C. DEL ESTADO DE JALISCO, quien se encuentra plenamente reconocido por el Instituto en Comento; con vigencia desde el 07 de Febrero del 2013 a la fecha.
- Seminario Medios Alternativos de Solución de Conflictos avalado por el Consejo de la Judicatura a través de la Comisión de Administración y Actualización de Órganos y el Instituto Judicial del Estado de Jalisco.
- Seminario Mercado de Intermediación Financiera impartido por el Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.
- Seminario de Reformas Constitucionales en Materia de Amparo y Derechos Humanos impartido por el Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.
- Seminario de Juicios Orales en Materia Mercantil impartido por el Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.
- MAESTRIA DE JUICIOS ORALES ADVERSARIALES ACUSATORIOS EN MATERIA PENAL avalado por el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la División de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara a través de la Coordinación de Posgrado en Derecho, logrando la CERTIFICACIÓN ACADÉMICA correspondiente.
- Seminario de Criminología, impartido por el Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.
- Seminario de Menores Infractores, impartido por el Instituto Judicial del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Jalisco.
- Foro de Protección de Datos Personales en Posesión de los Entes Públicos, avalado por el Gobierno del Estado en conjunto con la Procuraduría Social de Jalisco y la Coordinación General de Transparencia e Información Pública.
- Constancia de Asistencia al curso de "Delitos Informáticos II" a través de la Comisión de Carrera Judicial, Adscripción y Evaluación y la Dirección del Instituto Judicial
- Seminario "Etapa de Ejecución en el Sistema Acusatorio Adversarial", avalado por el Consejo de la Judicatura del Estado.
- Curso "Generalidades de la Actual Ley de Amparo" avalado por el Consejo de la Judicatura

- Foro "Evaluación del Profesionista y Colegiación Obligatoria desde la Perspectiva de los Derechos Humanos" el Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección de Profesiones
- Constancia del Congreso Internacional "La Constitucionalización del ordenamiento Jurídico en Iberoamérica avalado por el Supremo Tribunal de Justicia y el Consejo de la Judicatura ambos del Estado de Jalisco, y la Universidad de Guadalajara.
- Constancia del II Ciclo de Formación de Habilidades para Mediadores, avalado por el Instituto de Justicia Alternativa, del Estado de Jalisco.
- Diplomado en Derecho Penal: Sistema Acusatorio Mexicano, avalado por la Universidad de Guadalajara y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.
- Taller "Juicio Orales", avalado por el Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, MABA Los Angeles California y MABA México.
- Curso Taller Coaching para mediadores realizado en Febrero y Marzo del 2014, en las instalaciones del Instituto de Justicia Alternativa impartido por el doctor José Luis González Moya.
- Seminario Teórico –Práctico de "La etapa intermedia en el Sistema Acusatorio Adversarial, a través de la Comisión de la Carrera Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado.
- Curso de Oratoria impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial avalado por el Consejo de la Judicatura del Estado.
- Curso "La Argumentación Jurídica Oral" en el Auditorio de la Ciudad Judicial avalado por el Consejo de la Judicatura del Estado.
- Seminario "Etapa de Impugnación en el Sistema Acusatorio Adversarial", impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial y debidamente avalado por el Consejo de la Judicatura del Estado.
- Constancia "Certificación de competencias profesionales como requisito para la vigencia de la Cédula Profesional y su impacto en la competitividad del Estado", otorgada por el Gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría General de Gobierno y la Dirección de Profesiones.
- Participación en la Conferencia Magistral "Presente y Futuro de los Métodos Alternos; una perspectiva omnicompreensiva", impartida en el Auditorio Salvador Allende de la Universidad de Guadalajara, avalado por el Instituto de Justicia Alternativa.
- Diplomado en Derechos Humanos impartido por la Universidad de Guadalajara, y el Consejo de Judicatura del Estado de Jalisco con un valor total de 120 horas crédito de Mayo a Octubre del 2014.

Curriculum Vitae

- Conferencia Magistral del "Código Unico de Procedimientos Penales desde la perspectiva de los métodos alternos", impartido por la doctora Diana Cristal González Obregón, avalado por el Instituto de Justicia Alternativa.
- Segundo foro de Analisis del nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio" retos y desafíos que el Estado tiene en la implementación del Sistema de Justicia Penal en México; avalado por la LX LEGISLATURA del Congreso del Estado de Jalisco.
- Diplomado en Juicios Orales, de 162 horas teorico- prácticas avalado por Soluciones Jurídicas y Profesionales del Estado.
- Curso de actualización en la Materia de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, en las instalaciones de la División de Estudios Jurídicos, otorgado con un total de 40 horas-crédito, avalado por la Universidad de Guadalajara.
- "Seminario Taller en Técnica de Litigación de Juicios Orales", avalado por la División de Estudios Jurídicos a través de la Coordinación de Posgrado en Derecho de la Universidad de Guadalajara.
- Diplomado de Métodos alternos de Solución de Conflictos, para peritos, impartido en el Auditorio de la Ciudad Judicial y avalado por el Consejo de la Judicatura del Estado, con un valor curricular de 140 (horas- crédito).
- Asistencia y participacion a las conferencias diversas y conferencia magistral de la Ministra MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS en la SEMANA JURIDICO CULTURAL DEL DIA DEL ABOGADO del seis al once de julio del 2015.
- Talleres de actualización de Juicios Orales Mercantiles impartidos por jueces especializados en la materia; tendientes a preservar la actualización y modernidad jurídica. (Demanda, pruebas, audiencia preliminar, regularización de juicio, audiencia de juicio, sentencia y recursos).
- Diplomado en Arbitraje Comercial avalado por la Dirección de Profesiones del Estado con un valor curricular de 150 horas del 03 de Junio al 03 de Septiembre del 2016.
- Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos avalado por la Dirección de Profesiones del Estado de 150 horas del 30 de Agosto al 12 de Noviembre del 2016.
- Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos avalado por el Instituto de Justicia Alternativa del Estado de Jalisco y la Dirección de Profesiones del Estado con un valor curricular de 150 horas, del 24 de Septiembre del 2016 al 29 de Abril del 2017.

Guadalajara, Jal., 05 de Mayo del 2017.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
DIPUTADO JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE

Sirva la presente para externar la manifestación al respecto del Abogado **Edgar Josué León del Toro**, quien es una persona de conducta intachable y pulcra, quien en todo momento que tengo de conocerla, me he percatado que es una persona sumamente responsable, trabajadora, de moral formidable, con un alto sentido ético profesional y conducta hacia toda la sociedad adecuada, con sentido humano, sensible al acontecer sociopolítico de nuestro Estado, quien ha colaborado conjuntamente con los suscritos de manera activa y brindando las asesorías correspondientes, desempeñando tareas sociales, profesionales y académicas que han fortalecido nuestro acervo cultural profesional; es por ello que no tengo inconveniente alguno en extender la presente **CARTA DE RECOMENDACIÓN**, al antes mencionado para los efectos que establece la convocatoria emitida por la comisión de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública, para la elección de COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SUPLENTE, aprobado por el Congreso del Estado con fecha 25 de Abril del 2017, con el acuerdo número 1182-LXI-17; todo esto habida cuenta de que al mismo tengo conociéndolo alrededor de 10 años y cuenta con conocimiento en materia de acceso a la información pública, manifestando que en todo momento se ha conducido de forma adecuada hacia mi persona y hacia la sociedad en general.

Sin más por el momento le envío mis saludos plenos de respeto, en atención a las consideraciones que le brinden a la presente.

Atentamente

Guadalajara, Jal., 02 de Mayo del 2017



Maestro Héctor Manuel Robles Ibarria
Rector del Centro Universitario Enrique Díaz de León



H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO.
DIPUTADO JOSÉ PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P R E S E N T E.

Sirva la presente para saludarle cordialmente, al tiempo que me permito hacer constar que el Abogado **Edgar Josué León del Toro**, es una persona de conducta íntegra e intachable y a quien me permito calificar como una persona sumamente responsable, trabajadora, con gran sentido humano, sensible al acontecer sociopolítico de nuestro Estado, quien ha colaborado conjuntamente con el suscrito de manera activa y brindando las asesorías correspondientes, desempeñando tareas sociales, profesionales y académicas que han fortalecido nuestro acervo cultural y profesional; es por ello que no tengo inconveniente alguno en extender la presente **RECOMENDACIÓN** al mencionado para los efectos que establece la convocatoria emitida por la comisión de participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública, para la elección de **COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO Y SU SUPLENTE**, aprobado por el Congreso del Estado con fecha 25 de Abril del 2017, con el acuerdo número 1182-LXI-17; todo esto habida cuenta de que conozco al Abogado León del Toro al menos hace diez años y considero que cuenta con conocimientos, destrezas y competencias en materia de acceso a la información pública, transparencia y rendición de cuentas; manifestando que en todo momento se ha conducido de forma adecuada, honorable, asertiva y apegado a derecho tanto en su trato hacia mi persona como hacia la sociedad en general.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle respetuosamente, al tiempo que le reitero las seguridades de mi amistad y respeto, y agradezco las consideraciones que tenga a bien brindar a la presente.

Atentamente:

Guadalajara, Jalisco; a 30 de abril de 2017.

"Año del Centenario de la Promulgación Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular de Jalisco y el Nacimiento de Juan Ruflo".



Carlos Eduardo Moyado Zapata.
Director de Firma Electrónica.
Secretaría General de Gobierno.



Sindicato de Trabajadores Académicos
de la Universidad de Guadalajara

A QUIEN CORRESPONDA

Por este conducto me permito extender la presente al C. **ABOGADO EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO**, a quien tengo el gusto de conocer desde hace 10 años como una persona honesta con alto sentido de responsabilidad y compromiso. Su experiencia y participación en actividades sociales, jurídicas y académicas le permiten conseguir las metas que se propone.

Se extiende la presente, para los fines que al interesado considere convenientes y necesarios.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración

ATENTAMENTE

Zapopan Jalisco a 04 de Mayo de 2017



**DR. PEDRO VERÓNICA ROSALES
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN**



CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO DE JALISCO

H. PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO LXI LEGISLATURA,
DIP. JOSE PEDRO KUMAMOTO AGUILAR
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:

Por este conducto y de la manera más atenta nos dirigimos a usted, los que suscribimos la presente propuesta y recomendación, que extendemos a favor del ciudadano abogado EDGAR JOSUÉ LEÓN DEL TORO, como candidato a Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco.

En base a la publicación de la convocatoria que este Honorable Congreso del Estado tuvo a bien, aprobar y autorizar su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", profesionista que cumple y es el perfil idóneo de reunir todos y cada uno de los requisitos de elegibilidad, en base a los Documentos que lo acreditan en su capacitación y experiencia que emanan de la currícula que acompaña al interesado para ocupar el cargo de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco.

Siendo por ende, que el abogado antes mencionado goza de honorabilidad, probidad, honestidad y ética en el ejercicio profesional, el cual es para nosotros que representamos la Asociaciones Civiles que por unanimidad en Sesión Plenaria aprobamos otorgar el apoyo institucional para que en este proceso de elección, **bajo protesta de decir verdad**, el interesado se encuentra en pleno ejercicio de sus derechos.

Sin otro en particular, les enviamos un saludo pleno de respeto en espera de que la presente recomendación y propuesta sea tomada en cuenta por este Órgano Legislativo, apelando a un proceso democrático en la elección del Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos personales del Estado de Jalisco.

"Unidos por la Justicia y la Legalidad"

Mtro. José Luis Tello Ramirez
Secretario Coordinador Ejecutivo

Abogada Miriam Sánchez Rodríguez
Secretaria de Actas y Acuerdos.





Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses



Folio No.

Dirección General
Archivo de Identificación Criminalístico



A QUIEN CORRESPONDA:

La persona cuya fotografía y huella dactilar aparecen en este documento, solicitó **CONSTANCIA DE NO ANTECEDENTES**, a nombre de:

EDGAR JOSUE LEON DEL TORO.

Realizada la confrontación procedente, quien responde al nombre de referencia, no registra antecedentes en los Archivos Criminalísticos correspondientes a esta dependencia.

Se extiende la presente para los fines que convengan. Este documento **no debe tomarse como medio de identificación** de la persona a la que corresponde dicha fotografía.

Atentamente

Guadalajara Centro, Jalisco a 03 MAYO 2017

MTO. LUIS OCTAVIO COTERO BERNAL
Director General.



Firma del Interesado

Área de Identificación y Control



Huella digital de Índice Derecho

Esta constancia ampara la ausencia de registro(s) de antecedentes penales en el Estado de Jalisco hasta la fecha de su expedición, y sólo de aquellos que hayan sido cancelados y/o abolidos por las autoridades competentes.

Se recomienda actualizar este documento cada 90 días a partir de la fecha de expedición.

Costo del formato \$ 60.00 (sesenta pesos 00/100 M.N) conforme a la ley Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2017

Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel (33)30309491



Asunto: Autorización expresa en términos del apartado "m", de las bases del Dictamen del Acuerdo Legislativo número 1182-LXI-17.

**H. Congreso del Estado de Jalisco LXI Legislatura
Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco.**

P r e s e n t e:

Edgar Josué León Del Toro, [REDACTED], de profesión abogado, con domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones en la finca marcada con el [REDACTED] [REDACTED] proporcionando la siguiente cuenta de correo electrónico [REDACTED] así como el número celular [REDACTED] en mi carácter de aspirante para el proceso de elección, de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, respetuosamente comparezco ante ustedes y;

E X P O N G O :

Por medio del presente recurso comparezco ante ustedes, con la finalidad de dar cumplimiento al apartado "m", de las bases de la convocatoria que mediante el Dictamen de Acuerdo Legislativo número 1182-LXI-17, aprobó con fecha martes 25 de abril de 2017, el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, para dicha elección de Comisionados.

En este contexto es que otorgo mi autorización expresa para la publicación de la calificación obtenida en la evaluación de conocimientos, incluidos mi nombre y la clave que me sea asignada.

Por lo antes expuesto, solicito sea tomada en cuenta esta manifestación de mi voluntad, a la solicitud de registro como aspirante para la elección de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y su suplente, de acuerdo a la convocatoria que establece las bases emitidas mediante el Dictamen de Acuerdo Legislativo número 1182-LXI-17, aprobado con fecha martes 25 de abril de 2017, por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, para dicha elección de Comisionados.

H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco, con el debido respeto le:

P I D O :

UNICO.- Se provea de conformidad a lo solicitado en el cuerpo del presente recurso.

A T E N T A M E N T E.
Guadalajara, Jalisco a 08 de Mayo de 2017.

[REDACTED]
EDGAR JOSUE LEON DEL TORO
ABOGADO

Asunto: Relación de los documentos que se acompañan a la solicitud de registro, como aspirante para el proceso de elección, de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

**H. Congreso del Estado de Jalisco LXI Legislatura.
Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco.
P r e s e n t e:**

Edgar Josué León Del Toro, [REDACTED], de profesión abogado, con domicilio para recibir y oír todo tipo de notificaciones en la finca marcada con el [REDACTED], proporcionando la siguiente cuenta de correo electrónico [REDACTED] así como el número celular [REDACTED] en mi carácter de aspirante para el proceso de elección, de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, respetuosamente comparezco ante ustedes y;

E X P O N G O :

Por medio del presente ocurso comparezco ante ustedes, con la finalidad de dar cumplimiento al apartado "n", de las bases de la convocatoria que mediante el Dictamen de Acuerdo Legislativo número 1182-LXI-17, aprobó con fecha martes 25 de abril de 2017, el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, para dicha elección de Comisionados.

En este tenor, es que presento la Relación de los documentos que se acompañan a la solicitud de registro, como aspirante para el proceso de elección, de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente, haciéndolo de la siguiente manera:

1. Original de Acta de Nacimiento, el suscrito lo acredito con copia certificada, del acta de nacimiento expedida con fecha 03 de Mayo del 2017, por la Dirección de Registro Civil, de la oficialía número 2 de Guadalajara, Jalisco, con número de Acta [REDACTED] Libro [REDACTED] con el CURP [REDACTED] y con número de folio [REDACTED].
2. Copia certificada del Acta de Nacimiento, expedida con fecha 03 de Mayo del 2017, por la Dirección de Registro Civil, de la oficialía número 2 de Guadalajara, Jalisco, con número de Acta [REDACTED] Libro [REDACTED] con el CURP [REDACTED] y con número de folio [REDACTED] a mi nombre.
3. Copia certificada del Título Profesional.
4. Copia certificada de la Cédula Estatal No. 117996; expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco.
5. Copia certificad de la Cédula Federal No. 2313662 expedida por la Secretaría de Educación Pública.

Asunto: Relación de los documentos que se acompañan a la solicitud de registro, como aspirante para el proceso de elección, de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

Copias certificadas de los siguientes documentos:

6. Constancia expedida por el Consejo de Judicatura del Estado de Jalisco, del curso "Delitos Informáticos II", de fecha 02, 04, 05, 09, 11 y 12 de Julio del 2013.
7. Constancia expedida por el Gobierno del Estado de Jalisco, en conjunto con la Procuraduría Social del Estado de Jalisco y la Coordinación General de Transparencia e Información Pública sobre el "Foro de Protección de Datos personales en posesión de los entes públicos", de fecha 11 de Septiembre del 2013.
8. Constancia expedida por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, de "Prevención y Problemática de los delitos informáticos" de fecha 21, 23, 24, 28 y 30 de Mayo del 2013.
9. Constancia expedida por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, por la conclusión satisfactoria de la Plataforma Educativa sobre el Sistema Penal Acusatorio de fecha 10 de Diciembre del 2014.
10. Constancia expedida por la Universidad de Guadalajara, la Secretaría de Gobernación y Gobierno del Estado de Jalisco del "Curso Taller de Capacitación en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio" con fecha 15 de Diciembre del 2015.
11. Constancia expedida por el Consejo de Judicatura del Estado de Jalisco, por el foro "Protocolo de Estambul" (Síndrome de tortura), de fecha 23 de Noviembre del 2016.
12. Constancia expedida por el Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Consejo de la Judicatura, y la Universidad de Guadalajara respecto al "II Congreso Internacional en Jalisco, del Sistema Acusatorio Penal en México y los Derechos Humanos" de fecha 27 de Noviembre del 2015.
13. Constancia que expide el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, respecto al foro "Protocolo de Actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren derechos de personas con discapacidad" de fecha 10 de Julio del 2014.
14. Diplomado en Derechos Humanos otorgando constancia la Universidad de Guadalajara y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco de fecha 25 de Octubre del 2014.
15. Certificación como docente especializado en el Nuevo Sistema de Justicia Adversarial en nuestro país, por la Universidad de Guadalajara, de fecha 30 de Septiembre del 2012.
16. Foro Nacional de Prevención del Delito, Seguridad Pública, Procuración de Justicia y Derechos Humanos, de fecha 18 de Mayo del 2016, debidamente avalado por la Fiscalía General del Estado y el Congreso del Estado.
17. Constancia que otorga el Instituto de Justicia Alternativa, por el tema "Liderazgo desde el corazón" impartido por el Lic. Alberto Vergara Camou, de fecha Noviembre 03 del 2013.
18. Constancia que otorga el Consejo de Judicatura del Estado de Jalisco, por el Seminario "Reformas Constitucionales en materia de amparo y Derechos Humanos", de fecha 30 de Marzo del 2012.

Asunto: Relación de los documentos que se acompañan a la solicitud de registro, como aspirante para el proceso de elección, de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

19. Constancia otorgada por la Universidad de Guadalajara, a través de la Academia de Criminología por el "Primer Encuentro Internacional de Criminología y Criminalística en el Sistema Penal Acusatorio" celebrado los días 5, 6, 9 y 10 de Diciembre del 2016.
20. Constancia que otorga El Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por el curso "Juicios Orales para peritos" de fecha 03 de Noviembre del 2016.
21. Constancia otorgada por el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, de la conferencia "Juicios Orales" de fecha Mayo del 2016.
22. Constancia que otorga el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, por el curso de "Ciencias Forenses" de fecha Septiembre de 2016.
23. Constancia expedida por el Instituto de Justicia Alternativa por el diplomado "Métodos Alternos de Solución de Controversias" de fecha Septiembre del 2015.
24. Constancia expedida por el Congreso del Estado de Jalisco por el "II Foro de Análisis del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio" realizado el 14 de Julio del 2014.
25. Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos expedido por La Dirección de Profesiones del Gobierno del Estado de Jalisco y el Colegio de Abogados Por el Nuevo Sistema de Justicia en México de Jalisco, A. C. de fecha 12 de Noviembre del 2016.
26. Diplomado de Métodos Alternos de Solución de Conflictos expedido por La Dirección de Profesiones del Gobierno del Estado de Jalisco y el Colegio de Abogados Por el Nuevo Sistema de Justicia en México de Jalisco, A.C. y del Instituto de Justicia Alternativa de fecha 29 de Abril del 2017.
27. Nombramiento de la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, A.C. como Presidente de la Academia de Derecho Corporativo, expedida por el Presidente Nacional, Lic. Juan Francisco Alcaraz García, de fecha 12 de Febrero del 2016.
28. Reconocimiento de Profesionalista destacado otorgado por el Gobierno del Estado de Jalisco, de fecha 13 de Agosto del 2015.
29. Certificación otorgada por el Instituto de Justicia Alternativa como prestador de Servicios de Métodos Alternos, de fecha 07 de Febrero del 2013 a la fecha.

Todos los documentos referidos con antelación como copias certificadas se pasaron ante la fe del Notario Público No. 42 de Zapopan, Lic. Alfonso Chacón Robles, de fecha 04 y 05 de Mayo del año en curso, para acreditar fehacientemente la veracidad de mi dicho.

30. Original de carta expedida por la Dirección de Profesiones del Estado de Jalisco a través de su Director Maestro Felipe de Jesús Ocegueda Barragán, de la cual se desprende entre otras mi participación constante y permanente por la comunidad Jurídica, académica y la sociedad tapatia para estar siempre en la actualización y profesionalización de nuestra ciudadanía.
31. Original de Curriculum Vitae
32. Original de carta de recomendación expedida por el Maestro Héctor Manuel Robles Ibarra, Rector del Centro Universitario Enrique Díaz De León.

Asunto: Relación de los documentos que se acompañan a la solicitud de registro, como aspirante para el proceso de elección, de un Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y su suplente.

33. Original de carta de recomendación expedida por el Doctor Carlos Eduardo Moyado Zapata, Director de Firma Electrónica de la Secretaría General de Gobierno.
34. Original de carta de recomendación expedida por el Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Guadalajara, a través del Dr. Pedro Verónica Rosales, Secretaría de Organización.
35. Original de carta de recomendación, expedida por el CONSEJO DE COLEGIOS DE ABOGADOS DEL ESTADO DE JALISCO.
36. Original de Carta de No Antecedentes, expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

Así mismo en relación al punto número III de la 3ra. Base de la convocatoria en cita, adjunto la **versión pública de mi expediente de manera impresa y en formato digital**, debidamente testada en términos de ley.

Por lo antes expuesto y acreditado, les solicito se registren los documentos que anexo a mi solicitud de registro, como aspirante para la elección de Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco, y su suplente, de acuerdo a la convocatoria que establece las bases emitidas mediante el Dictamen de Acuerdo Legislativo número 1182-LXI-17, aprobado con fecha martes 25 de abril de 2017, por el Pleno del Congreso del Estado de Jalisco, para dicha elección de Comisionados, mismos que **doy cuenta en términos del punto número V y II de la 3ra. Base de la convocatoria en comento, proporciono en disco compacto**, siendo en total 9 nueve discos compactos, una copia para el principal y los restantes para cada fracción parlamentaria, incluyendo a los diputados independientes, solicitando desde este momento la expedición del acuse correspondiente de los mismos.

H. Comisión de Participación Ciudadana, Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Jalisco, con el debido respeto le:

P I D O :

UNICO.- Se provea de conformidad a lo solicitado en el cuerpo del presente curso.

A T E N T A M E N T E
Guadalajara, Jalisco a 08 de Mayo de 2017.


EDGAR JOSUE LEÓN DEL TORO
ABOGADO